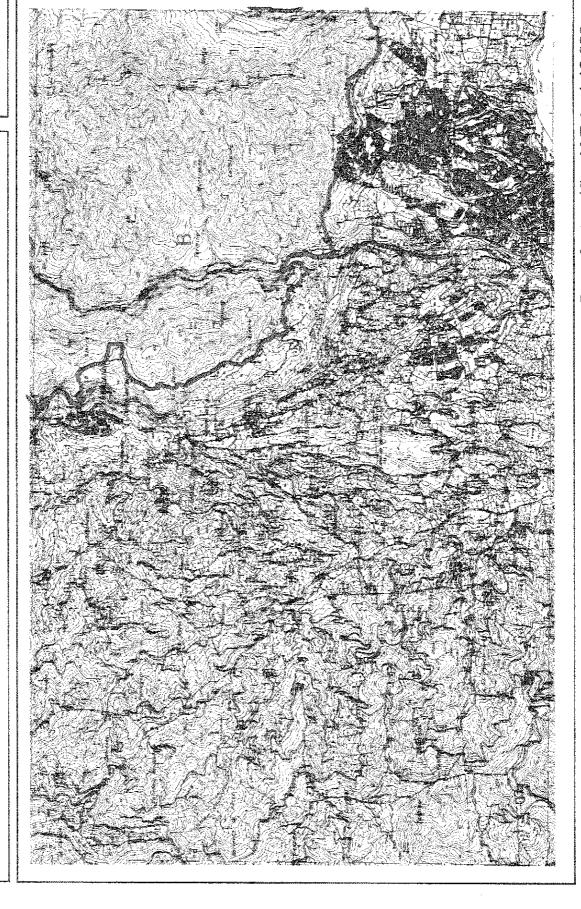
<ul> <li>☐ Curriculum vitae, con mención de las becas disfrutadas con anterioridad y resultados obtenidos.</li> <li>☐ Titulaciones o documentos acreditativos de conocimiento de idiomas.</li> <li>☐ Otros documentos acreditativos de méritos relevantes a la selección de los aspirantes.</li> <li>Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Formación Agraria.</li> <li>C/ Tabladilla, s/n. Sevilla, 41071.</li> </ul> ANEXO 3.3	españoles no estatales deberán estar convalidados, reconocidos o en trámite de convalidación o reconocimiento, lo que deberá estar justificado documentalmente.  Documento acreditativo de estar en posesión del título de Doctor.  Curriculum vitae, con mención de las becas disfrutadas con anterioridad y resultados obtenidos.  Titulaciones o documentos acreditativos de conocimiento de idiomas.  Otros documentos acreditativos de méritos relevantes a la selección de los aspirantes.
Solicitud de beca de formación de personal investigador de «Tipo B3»: Postdoctoral	Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Formación Agraria. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla, 41071.
Apellidos Nombre Fecha de nacimiento	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  CORRECCION de errores al Decreto 145/1999, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara. (BOJA núm. 95, de 17.8.99).
Prioridad:	Advertido error en el Decreto 145/1999, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 17 de agosto, se procede a realizar la oportuna rectificación:
<ul> <li>☐ Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.</li> <li>☐ Certificación académica en la que figuren las calificaciones obtenidas y fechas de las mismas, así como el título obtenido. Los títulos conseguidos en el extranjero o Centros</li> </ul>	Debe insertarse a continuación de la página 10.976 la cartografía siguiente.  Sevilla, 26 de enero de 2000

Base Cartográfica M.T.A. 1:10.000



CORRECCION de errores al Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, de declaración del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. (BOJA núm. 131, de 11.11.99).

Advertido error en el Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, de declaración del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, publicado en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía núm. 131, de 11 de noviembre, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 14.496, debe sustituirse la cartografía que figura con el número de orden 1055-12 por la siguiente.

Sevilla, 26 de enero de 2000